

## CUESTIONES LEGLES DE UN ACCIDENTE DE VEHICULO MOTORIZADO



- Indemnización a los Trabajadores
- Reclamaciones por Lesiones Personales
- Quiebra
- Transacciones de Propiedades
- Planificación de Patrimonios
- Organización y Problemas de Negocios y Empresas
- Litigios
- Asuntos ante la Junta de Planificación y de Reglamentación Urbanística.
- Validación de Testamentos
- Ley Ambiental
- Ley de Familia

111 Concord Street • P.O. Box 488 Nashua,  
New Hampshire 03061-0488  
Tel (603) 882-5157 • Fax (603) 882-2694

164 Westford Road, Suite 15 Tyngsboro,  
Massachusetts 01879  
Tel (978) 226-6129 • Fax (978) 419-4100

## REPORTAR EL ACCIDENTE

Un accidente de vehículo motorizado tiene que ser reportado a la policía y/o al Departamento de seguridad. Aunque inicialmente la lesión o el daño al automóvil parezca leve, cualquier accidente debe de ser tomado seriamente. En la escena del accidente, intercambie nombre, dirección, e información sobre la póliza de seguro de autos. Si la policía llega a la escena ellos documentaran lo sucedido en un reporte. Ese reporte estará disponible en el departamento de policía local y/o en el Departamento de seguridad en Concord. Usted tiene que llenar un reporte del conductor con el Departamento de seguridad, si no existe un reporte de policía, si el daño excede \$1,000.00 en valor, o si existe lesión personal.

Inmediatamente debe de avisar los hechos relacionados con el accidente a su compañía de seguro de autos.

Si es posible, tome fotografías de cualquier vehículo involucrado, de la escena del accidente y cualquier lesión visible, para asegurar que usted tiene una evidencia completa.

## DAÑO A SU AUTOMOVIL

La póliza de el vehículo del tercero , debe pagar el costo de la reparación del vehículo afectado. Si la reparación fuese a costar más que el valor del carro, entonces el precio del mercado vigente debe ser pago.

Si usted tiene cobertura de colisión de autos, usted tiene la opción de que su póliza de vehículos pague los daños causados a propiedad ajena. Aunque lo que ellos paguen va a ser reducido a su deducible, usualmente es más fácil hacer el proceso con su compañía de seguro de autos. Ellos solicitaran el reembolso de lo que ellos pagaron a la póliza del vehículo del tercero. Y obtendrán el reembolso del deducible para usted.

En cualquier caso, para presentar una reclamación, la petición requiere que usted tenga su vehículo disponible para realizar un evaluó de los costos de reparación.

La póliza del vehículo del tercero también está en la obligación de cubrir los gastos relacionados a la renta de un vehículo, por un periodo de tiempo razonable mientras el vehiculó afectado se encuentra en proceso de

reparación o hasta que una oferta razonable sea sobre el valor del vehículo.

## FACTURAS MEDICAS

Las personas afectadas beben de obtener el cui médico necesario para diagnosticar y tratar cual lesión sufrida. La lesión requiere un cuidado apropi También, es necesario obtener documentación mé para justificar la lesión. Usted puede tener dos opci de seguro médico para cubrir los gastos del cui requerido.

Usted puede enviar las facturas medicas a su segur salud. El hecho de que la lesión haya ocurrido en accidente de tránsito no los releva de la obligació cubrir las facturas médicas. la cobertura de su segur salud cubrirá las facturas médicas (menos el deducil bonos). Si después, usted recibe compensación de lesiones, de parte de la póliza de autos del tercero, u estará en la obligación de reembolsarle el dinero compañía de seguro médico.

Otra opción para pagar por cuidados médicos e póliza de seguros de autos. Bajo la ley del estado de Hampshire, si usted tiene seguro de responsabilidad c esta póliza debe de cubrir los gastos médicos accidente y los gastos que sufran los ocupantes vehículo asegurado. La póliza cubrirá los ga dependiendo del paquete de responsabilidad civil usted este pagando. Independientemente de quien causado el accidente, el reembolso de gastos méc estará disponible. Esta cobertura también está dispo incluso si usted tiene seguro de salud y dicha p cubre sus facturas médicas. No hay bonos ni dedu por pagar. Su compañía de seguros de autos no tier derecho de ser reembolsada por gastos médicos que sido pagados por su seguro de salud, tampoco reembolsados por la recuperación. Si su seguro de s paga una factura médica, su cobertura no reembolsada en la misma factura y viceversa.

Independientemente de cualquier pago, las fact medicas son parte de lo que usted debe ser compen por la póliza del tercero.

La compensación que usted reciba de parte de la p del tercero será parte de la liquidación final v veredicto final. Dicha compensación no será

directamente a usted o antes de que el veredicto o la liquidación sea pactada.

## **DAÑOS CORPORALES**

Obtenga el cuidado médico necesario para ser diagnosticado y tratado correctamente. Ese cuidado es necesario para su salud. Si va a realizar un reclamo, es importante tener la justificación de las lesiones físicas como evidencia para documentar dicha lesión.

## **COMPLETA, JUSTA, Y ADEQUADA COMPENSACION**

La razón por la que pagamos por una póliza de seguro de autos es para protegernos de pérdidas que resultan de un accidente de autos. En este estado, lo que debe pagar el tercero es lo que sea necesario para que la compensación a la persona afectada sea completa, justa y adecuada. Los daños punitivos no son permitidos en New Hampshire. La(s) persona(s) afectadas deben de ser compensadas por los daños que puedan probar, nada más, ni nada menos.

Si usted tiene que ser defendido contra un reclamo de un accidente automovilístico, la responsabilidad de defenderlo es de su compañía de seguros de autos. Ellos investigan el reclamo, buscan y le pagan a un abogado para que lo defienda y pagan la compensación a la persona afectada. (bajo los límites que contenga la póliza).

Para realizar una queja a nombre de un tercero, es esencial reunir y conservar la evidencia acerca del accidente. El derecho a una compensación justa se ve comprometida cuando no se reúnen las evidencias para probar los hechos. Usted puede estar seguro que una defensa vigorosa será implementada para tratar de minimizar o derrotar la queja.

La evidencia para establecer la naturaleza y el grado de las pérdidas del tercero deben de ser desarrolladas, recogidas y presentadas correctamente. La(s) persona(s) que inicio la reclamación debe presentar la evidencia para intentar probarlo. Conforme a la evidencia, así mismo será el caso. Si la evidencia es carente, la reclamación fallara. La realidad es que el caso no es gobernado por la verdad, es gobernado por la evidencia.

Las pérdidas que la ley acobija incluyen: facturas médicas, gastos financieros incidentales, salarios, dolor físico, emocional y pérdida del disfrute de la vida.

Eventualmente, cuando la información y evidencia pertinente del accidente son conocidos, y cuando las lesiones son establecidas y finalmente resueltas, una reclamación puede ser valorada. No se puede establecer el valor de la reclamación hasta que los hechos que son los determinantes y la evidencia sean conocidos. Esos hechos incluyen: la naturalidad de la lesión; el grado, magnitud y duración de los síntomas; la cantidad de facturas médicas, la interrupción de las actividades diarias, trabajo e ingresos, las consecuencias permanentes de la lesión, etc. La "justa" compensación depende de la magnitud de las lesiones y pérdidas sufridas, la fuerza del cargo de la evidencia de la contraparte, del "mercado", ejemplo, el rango del valor en que en casos similares han logrado un acuerdo y veredictos.

Los diálogos sobre un acuerdo, inicialmente se intentan conversar con la compañía de seguro de autos del tercero, con el propósito de negociar un acuerdo aceptable sin tener que iniciar una demanda judicial o un juicio.

Si la compañía de seguros de autos no actúa justamente para resolver el asunto, entonces, una demanda judicial puede comenzar en el tribunal que sea apropiado. Aunque, una demanda judicial haya sido iniciada la posibilidad de obtener una solución voluntaria puede ser explorada en cualquier fase del proceso.

El inicio de una demanda judicial se logra enviando los documentos legales al conductor responsable, notificándolo (a) sobre la demanda. El siguiente paso de una demanda judicial es el intercambio de la información relevante o potencialmente relevante, primero por la divulgación obligatoria, después por preguntas escritas, conocidas como interrogatorio, y después en preguntas orales, conocidas como declaraciones. Las partes involucradas están bajo la obligación de intentar resolver el asunto por medio de mediación.

Eventualmente, si el asunto no es resuelto entre las partes, voluntariamente, la evidencia del caso será presentada ante un jurado, que consiste de doce miembros civiles seleccionados aleatoriamente, para tomar una decisión unánime entre las partes responsables y al igual para valorar la justa compensación de los daños y pérdidas sufridas.

## **¿NECESITO UN ABOGADO?**

Si una lesión es causada por un accidente de vehí motorizado, la ley del estado de New Hampshire requ que la(s) persona responsable pague una justa, comj y adecuada compensación. Esto incluye mucho más pagar por facturas medicas o perdidas en sal Cualquier persona que haya sufrido una lesión le p decir que los gastos financieros son la parte menos d de esta situación.

La protección de sus derechos legales requerirá compromiso, experiencia y trabajo duro. En la ofiicir Winer y Bennett, LLP, usted recibirá la determinac destreza y los recursos que usted necesita para pres una demanda que conlleve el respeto que se merece.

Este material refleja las leyes en efecto de abril, 2 Debido a la naturalidad cambiante de esta área en la este material no debe ser interpretado como consejo l ni debe ser utilizado como una fuente legal autorizad

Derechos de autor 2015 con Winer y Bennett, I todos los derechos son reservados. Ninguna parte de publicación puede ser reproducida, almacenada en sistema de recuperación o transmitida en cualquier f por cualquier medio, electrónicamente, mecánicam fotocopia, grabación o de otro modo, sin previo per escrito de Winer y Bennett, LLP.